

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de los efectos de alojamiento que a continuación se detallan, por un importe total límite de 29.322.680 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-3-6/78, del Servicio de Intendencia.

3.320 camas-litera, dobles, para tropa, a 5.398 pesetas unidad, 17.921.360 pesetas.
8.700 envueltas almohada poliuretano, a 299 pesetas unidad, 2.601.300 pesetas.
8.000 envueltas planchas poliuretano, a 1.100 pesetas unidad, 8.800.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, número 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni

referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 8 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, por autorización, el Comandante, Francisco Guillén Avila. — 10.285-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas y efectos que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas y efectos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 28.850.000 pesetas correspondiente al expediente núm. 3/78, del Servicio de Intendencia.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de base del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, número 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 8 de septiembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, por autorización, el Comandante, Francisco Guillén Avila. — 10.284-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a venta en pública subasta para el día 20 de septiembre de 1978, a las doce y media, ante una Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio pueden verse los pliegos de condiciones generales, las

	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Tejido gris uniforme invierno	6.000 m.	5.040.000
Tejido gris uniforme verano	3.000 m.	1.850.000
Tejido raso lana gabardina	3.000 m.	1.800.000
Botones dorados planos grandes	50.000 u.	350.000
Botones dorados planos pequeños	150.000 u.	900.000
Tejido forro rayón gabardina	2.500 m.	250.000
Calcetines blancos largos	2.000 p.	90.000
Calcetines negros cortos	6.000 p.	270.000
Camisas grises con bolsillos y hombreras, manga corta	5.000 u.	3.000.000
Camisas grises con bolsillos y hombreras, manga larga	2.000 u.	1.300.000
Zapatos blancos mocasín, mod. 1	500 p.	700.000
Zapatos blancos mocasín, mod. 2	500 p.	700.000
Zapatos negros mocasín, mod. 1, cosidos	2.000 p.	2.800.000
Zapatos negros mocasín, mod. 1, pegados	2.000 p.	2.800.000
Zapatos negros mocasín, mod. 2, cosidos	1.500 p.	2.100.000
Zapatos negros mocasín, mod. 2, pegados	3.000 p.	4.200.000
Bufandas blancas	1.000 u.	400.000
Tejido forro rayón espuma poliuretano	1.000 m.	200.000

siguientes fincas rústicas: parcela 1.759 del polígono 1, superficie 7-32-00 Has., sita en Zamora y valorada en 40.200 pesetas; parcelas 28 del polígono 111, superficie 00-50-60 Has., valorada en 9.740 pesetas, y parcela 1 del polígono 72, superficie 1-13-00 hectáreas, valorada en 19.266 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado.

Zamora, 7 de agosto de 1978.—El Delegado de Hacienda.—5.707-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a venta en segunda subasta pública para el día 20 de septiembre de 1978, a las doce y media, ante una Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas sita en Toro: parcela 49 del polígono 35, superficie 2-22-20 hectáreas, valorada en 62.327 pesetas y la 102 del polígono 78, superficie 0-94-80 hectáreas y valorada, en 29.250 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado.

Zamora, 7 de agosto de 1978.—El Delegado de Hacienda.—5.708-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 01/78, de abastecimiento a las barriadas de La Paz y Antonio Domínguez (Badajoz).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/78 de abastecimiento a las barriadas de La Paz y Antonio Domínguez (Badajoz), a don Francisco Rubio Llorente, en la cantidad de 17.999.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.068.592 pesetas lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999308 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. mucho años.
Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.557-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua potable y saneamiento de Garrucha y zona costera de Vera términos municipales de Garrucha y Vera (Almería).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua potable y saneamiento de Garrucha y zona costera de Vera tér-

minos municipales de Garrucha y Vera (Almería), a «Construcciones Hermas, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 43.595.899 que representa el coeficiente 0,83 respecto al presupuesto de contrata de 52.525.179 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.558-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), según proyecto del Arquitecto don Rafael Choza Sotelo, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyos efectos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Diego de León, número 50, Madrid.

La fianza provisional es de trescientas treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro (339.744) pesetas, que deberán constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Tipo de licitación: Dieciséis millones novecientos ochenta y siete mil doscientas diecisiete pesetas (16.987.217).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Trabajo de Sevilla.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de obras de construcción de una Guardería Infantil en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 18 de julio de 1978, se ha acordado adjudicar definitivamente a «Tecnuni, S. A.» el contrato de obras de iluminación de los barrios de San Gabriel y de Los Angeles-Montoto, sector Díaz Moreu, calle del Alcalde Suárez Llanos y camino de Ronda-Ausó y Monzó, por la cantidad de 18.800.710 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977 de 6 de octubre.

Alicante, 26 de julio de 1978.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca concurso para la concesión administrativa del servicio público de explotación de la piscina municipal de la Torre de Requesens.

De conformidad con lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria del 26 de junio último, se convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio público para la utilización de la piscina municipal ubicada en la Torre de Requesens.

2.º *Canon de adjudicación:* No podrá ser inferior a 200.000 pesetas anuales.

3.º *Duración del contrato:* El plazo de adjudicación se fija en cinco años.

4.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para la construcción y explotación de una piscina, mediante concesión administrativa, en la ciudad de Igualada».

Las plicas se presentarán de conformidad con el siguiente modelo:

«Don, documento nacional de identidad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento para la explotación de una piscina, mediante concesión administrativa, en la ciudad de Igualada.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el artículo 41 del pliego de condiciones.

5. Se comprometo a efectuar la gestión y a prestar el servicio en las condiciones económicas del resumen financiero, que también se indica en el mismo artículo.

6. Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de su aplicación,

como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, ofreciendo entregar al Ayuntamiento anualmente en concepto de canon pesetas».

5. *Garantía provisional:* Será del 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Garantía definitiva:* Se deducirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con arreglo a sus porcentajes máximos.

7. *Apertura de pliegos:* Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido treinta desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, siendo el primero de los citados el que valdrá para fijar el plazo.

8. *Adjudicación del concurso:* Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, referencias y el baremo establecido para la concesión, así como precio propuesto, si bien no decidirá éste por tratarse de concurso.

9. *Gastos:* El importe de los gastos por la inserción de anuncios en los periódicos oficiales, así como los de formaliza-

ción del contrato e impuestos de toda clase inherentes a éste, serán de cuenta del adjudicatario.

Igualada, 6 de julio de 1978.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—5.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en el barrio de la Hortícola.

Objeto: Pavimentación de calzadas y aceras en el barrio de la Hortícola.

Tipo de licitación: 4.681.914 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 103.638 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 197... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en el barrio de la Hortícola», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—5.759-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Tesorería

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés números 82 de entrada y 159 de registro, constituido el 17-5-73, por don José María Heras Martínez, a disposición del Jefe provincial de IRYDA para responder de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de concentración parcelaria en la zona de Palazuelos, por un importe de 19.881 pesetas; se hace público para que en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, pueda alegar o por tercero a quien interese, lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido el nuevo resguardo anulándose el primitivo.

Guadalajara, 12 de abril de 1978.—El Tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Pardo Peñalza.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—1.234-D.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Giménez García, propietario del automóvil marca «BMW», matrícula FH-EU-854, con último domicilio conocido en Alemania, Kelkheim TS, calle Gundelhardtstr, número 7, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de agosto de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 336/78, en el que figura como propietario del indicado vehículo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 3 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.806-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el Sorteo verificado en estas Oficinas el día 14 del corriente mes de junio, ante el Notario de esta capital, don Jaime Pintos Vázquez-Quirós, han resultado amortizadas las 3.409 Obligaciones de este Canal de Isabel II, Emisión de 1.º de junio de 1954, número 20/3, siguientes:

1.591	al	600	13.381	al	90
3.271		80	13.531		40
3.521		30	14.051		80
3.881		90	15.211		20
3.931		40	15.841		50
4.111		20	16.831		40
4.231		40	18.291		300
4.401		10	18.541		50
5.841		50	18.821		30
6.441		50	19.691		700
7.021		30	20.811		20
7.181		90	21.481		70
9.321		30	23.031		40
9.511		20	23.881		90
9.551		60	25.491		500
9.901		10	25.941		50
10.891		900	27.841		50
11.261		70	30.271		80
11.711		20	32.731		40
12.271		80	33.371		80
12.771		80	35.381		90
13.361		70	35.681		90

38.691	al	700	74.511	al	20
37.081		90	75.191		200
39.001		10	77.491		500
39.231		40	80.431		40
39.301		10	80.591		800
39.661		90	81.701		10
39.931		40	82.211		20
44.161		70	82.311		20
46.231		40	82.501		10
48.891		90	82.601		10
47.591		600	84.361		70
47.641		50	85.341		50
48.501		10	86.011		20
50.231		40	87.441		50
50.811		20	88.191		200
51.531		40	88.471		80
53.081		90	88.591		600
53.611		20	88.661		70
53.791		800	89.151		60
54.531		40	89.921		30
55.141		50	90.111		20
55.891		90	90.621		30
55.981		70	91.711		20
56.521		30	92.461		70
56.531		40	92.661		70
57.501		10	93.231		40
57.551		60	95.641		50
58.171		80	95.991		98.000
59.481		90	96.361		70
62.641		50	96.371		80
62.821		30	96.701		10
62.911		20	97.121		30
63.361		70	97.921		30
63.971		80	98.271		80
65.571		80	98.461		70
65.911		20	98.531		40
67.111		20	99.791		800
67.651		80	100.161		70
68.571		80	101.151		60
69.661		70	101.321		30
70.201		10	101.631		40
70.271		80	102.361		70
70.401		10	103.151		60
70.511		20	103.441		50
70.841		50	103.511		20
70.861		70	104.021		30
70.971		80	104.431		40
72.241		50	104.471		80
72.651		60	105.481		90
72.811		20	105.601		10
74.081		90	106.831		40
74.311		20	107.961		70
74.331		40	109.911		20